



**Sant Vicent
del Raspeig**

MATRICULACIÓN CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA 2021 -2022

Manual para los cursos de iniciación y oyentes



1.- Introducció	Pág. 3
2.- Realizació de la sol·licitud de matrícula	Pág. 4
2.1.- Accés al tràmit	Pág. 4
2.2.- Iniciar el tràmit	Pág. 5
2.3.- Realitzar el tràmit	Pág. 7
Paso 1.- Dades del interessat	Pág. 7
Paso 2.- Modalitat de notificació	Pág. 8
Paso 3.- Rellenar dades sol·licitud	Pág. 9
A) Dades del Alumne	Pág. 10
B) Dades Pare / Mare / Tutor Legal	Pág. 11
C) Ensenyanes	Pág. 11
D) Domiciliació bancària	Pág. 12
E) Autorització per a l'utilització de imatges	Pág. 12
Paso 3b.- Enví de documents	Pág. 14
Paso 4.- Tasa	Pág. 15
Paso 5.- Aceptació de condicions	Pág. 18
Paso 6.- Revisió i registre	Pág. 20
Paso 7.- Firma i Pagament Tasa	Pág. 21
3.- Consulta de la anotació	Pág. 25



1.-INTRODUCCIÓN

Según la ordenanza municipal de administración electrónica, las personas que realicen el trámite de la matrícula en el Conservatorio Municipal de Música y Danza tienen carácter de sujetos obligados, lo que quiere decir que el trámite de matriculación obligatoriamente debe realizarse por sede electrónica.

En la sede electrónica se van a incluir los siguientes procedimientos para realizar la matrícula:

- [CON17-Matriculación alumnado en Iniciación Musical \(7 años\) y Oyentes de Música](#)
- [CON18-Matriculación alumnado en Iniciación Danza \(6 y 7 años\) y Oyentes de Danza](#)

En el mismo trámite, se deberá pagar la tasa y se informará del número de cuenta donde irán domiciliados los pagos de las mensualidades.

El proceso de cálculo de la tasa vendrá explicado en este documento y recordar que ES OBLIGATORIO FIRMAR LA INSTANCIA Y REALIZAR EL PAGO.

Para poder realizar el trámite debe contar con certificado digital correctamente instalado en el navegador, tener instalado el Autofirma (puede descargarlo [AQUÍ](#)) y recomendamos utilizar los navegadores Microsoft Edge o Google Chrome.

En la descripción de cada trámite existe un enlace a un documento con las necesidades técnicas de la Sede electrónica del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig.



2.- REALIZACIÓN DE SOLICITUD DE MATRÍCULA

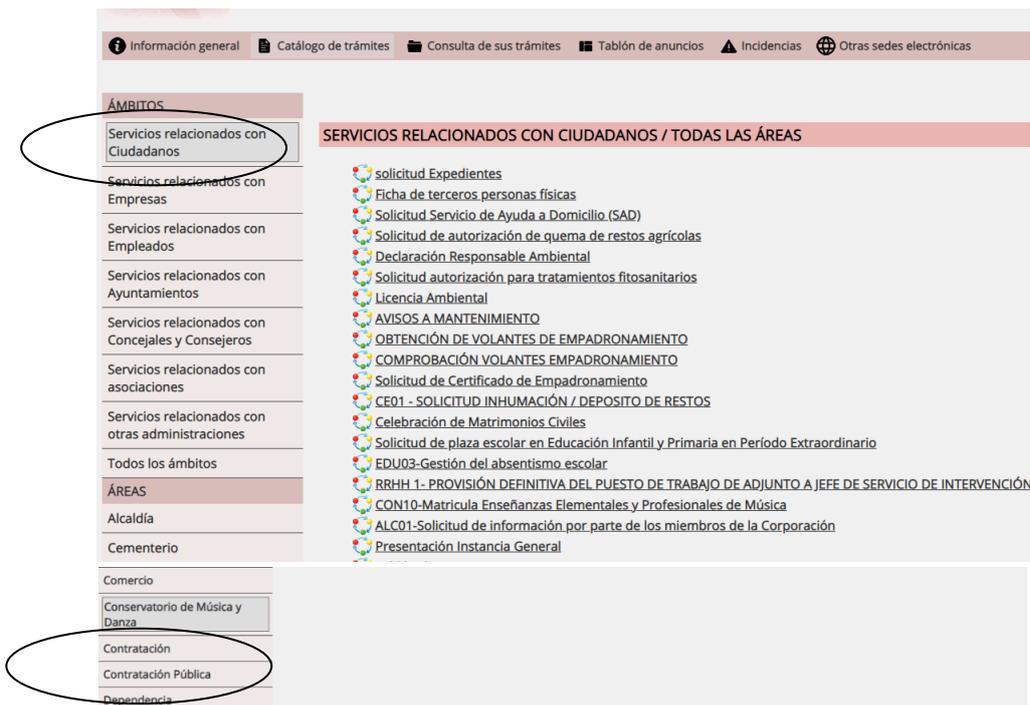
2.1.- Acceso al Trámite

Para la realización de la solicitud, debe dirigirse a la sede electrónica del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig <https://raspeig.sedipualba.es>



Una vez en la portada de la sede pulsamos sobre CATÁLOGO DE TRÁMITES, para acceder al listado de tramites que se puede realizar a través de la sede electrónica.

Para seleccionar los trámites correspondientes al conservatorio, en la parte izquierda en ÁMBITOS, seleccionaremos SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS CIUDADANOS y más abajo en ÁREAS elegiremos CONSERVATORIO DE MÚSICA Y DANZA





En el caso de este ejemplo sólo aparece un trámite, pero en el entorno real aparecerán los cinco trámites anteriormente mencionados.

Información general | Catálogo de trámites | Consulta de sus trámites | Tablón de anuncios | Incidencias | Otras sedes electrónicas

ÁMBITOS

- Servicios relacionados con la ciudadanía
- Servicios relacionados con empresas
- Servicios relacionados con personal empleado
- Servicios relacionados con ayuntamientos
- Servicios relacionados con diputados/as
- Servicios relacionados con concejales/as y consejeros/as

SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CIUDADANÍA / CONSERVATORIOS PROFESIONAL DE MÚSICA Y ELEMENTAL DE DANZA

- CON09-Primera y segunda convocatoria pruebas de acceso a enseñanzas profesionales de Música edad ordinaria (de 12 a 18 años)
- CON10-Primera y segunda convocatoria pruebas de acceso a enseñanzas profesionales de Música edad menor a la ordinaria (menor de 12 años)
- CON11-Primera y segunda convocatoria pruebas de acceso a enseñanzas profesionales de Música mayor ordinaria (mayor de 18 años)
- CON12-Primera y Segunda Convocatoria pruebas de acceso a Enseñanzas Elementales de Música y de Danza. Edad ordinaria (de 8 a 12 años)
- CON13-Primera y Segunda Convocatoria pruebas de acceso a Enseñanzas Elementales de Música y de Danza. Edad mayor a la ordinaria (mayor de 12 años)
- CON14-Primera y Segunda Convocatoria pruebas de acceso a Enseñanzas Elementales de Música y de Danza. Edad menor a la ordinaria (menor de 8 años)
- CON15-Primera y Segunda convocatoria pruebas de ingreso: Iniciación musical (7 años), Iniciación Danza (6 y 7 años), Oyentes Música y Danza
- CON17-Matriculación alumnado en Iniciación Musical (7 años) y Oyentes de Música
- CON18-Matriculación alumnado en Iniciación Danza (6 y 7 años) y Oyentes de Danza
- CON19-Matriculación alumnado en Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música
- CON20-Matriculación alumnado en Enseñanzas Elementales de Danza

2.2.- Iniciar el trámite

Al hacer click encima del trámite la primera página que muestra es la descripción del trámite y los pasos a seguir, así como los requerimiento técnicos para realizar dicho trámite. ES MUY IMPORTANTE LEER ESTA INFORMACIÓN

SEDE ELECTRÓNICA > LUNTO/MATRICULA B

CON10-MATRICULA ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA

Plazo de instancia Desde el día 15/06/2021 hasta el día 30/06/2021

OBJETO DEL TRÁMITE

- Matriculación alumnado en Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música.
- Matriculación alumnado de traslado de expediente en Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música (siempre que se le haya asignado por parte de nuestro centro una plaza vacante).

QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR

Alumnado que estando matriculado en nuestro Conservatorio de Música quiera continuar cursando sus estudios en el curso siguiente.

Alumnado que estando cursando en otros Conservatorios de Música como alumnos oficiales, quieran trasladarse a este Conservatorio de San Vicente del Raspeig a realizar sus estudios, siempre que nuestro Centro les garantice una plaza vacante.

PLAZO DE SOLICITUD

- Primer período **[Solo alumnos que estaban matriculados en un curso anterior]:**
 - Del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa
- Segundo período **[Solo alumnos de nuevo ingreso]:**
 - Del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Solicitud.
- En caso de ser Familia Numerosa, deberán aportar la documentación correspondiente.

TASA

INICIACIÓN MUSICAL (7 AÑOS):

- Matrícula ordinaria: 57,68 euros
- Matrícula Familia numerosa: 32,50 euros

OYENTES DE MÚSICA:

- Matrícula ordinaria: 57,68 euros
- Matrícula Familia numerosa: 32,50 euros

Tasa regulada en la [Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la presentación del servicio de enseñanza en el Conservatorio Profesional Municipal de Música "Vic municipal de Danza de San Vicente del Raspeig](#).

Mensualmente se cargará una cuota mensual por asignatura en base a la Ordenanza Municipal Reguladora de dicha Tasa.

REQUISITOS DE LA INSTANCIA

- La instancia deberá ser firmada
- El trámite requiere que el/la solicitante se identifique y firme con certificado digital
- Permite solicitantes que sean personas físicas
- Permite solicitantes que sean personas físicas representadas por otra persona física

[+ Nueva instancia](#)



Para iniciar la instancia pulsaremos el botón NUEVA INSTANCIA.

La sede electrónica del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig guía paso a paso en la realización del trámite. Previamente a realizar la instancia debe tener instalado correctamente en el navegador el CERTIFICADO DIGITAL.

Al pulsar nueva instancia, lo primero que pedirá es como debemos identificarnos y elegiremos la opción CERTIFICADO DIGITAL

INICIAR SESIÓN

Es necesario que se identifique mediante uno de los mecanismos que se indican a continuación. Esto le permitirá volver más tarde y acceder a los expedientes que tiene en curso, subsanar cuando le sea requerido o completar instancias guardadas que haya dejado sin enviar.

Con certificado digital (obligatorio para personas jurídicas) o cl@ve PIN

Si el/la Interesado/a es una persona física y dispone del certificado digital del solicitante, esta es la opción recomendada. Si el interesado/a es una persona jurídica, es obligatorio a que se relacione con la Administración usando esta modalidad (Ley 39/2015). [Más información](#)

Con una cuenta de correo electrónico

Acceder con certificado o Cl@ve PIN

Y pulsaremos el botón ACCEDER CIN CERTIFICADO O CL@VE PIN

Nos redirigirá para que elijamos si con DNIe / Certificado Digital o con Cl@ve PIN, siempre debemos elegir DNIe / Certificado Digital, ya que este trámite debe ser firmado y Cl@ve PIN no permite firmar.

Seleccione una opción para iniciar sesión

DNIe / Certificado Digital

Cl@ve

Ver: 1.0.21159.944

2.3.- Realizar el trámite

Los pasos de la instancia vienen guiados en la parte superior de del formulario de la instancia



PASO 1.- DATOS DEL INTERESADO

Al entrar con certificado digital los datos del interesado los rescatará del certificado con el que se ha validado.



DATOS DEL INTERESADO/A

Tipo de personalidad

DATOS PERSONALES

Tipo de documento

NIF/NIE

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

[Siguiete](#)

En el caso de realizar la matrícula para la persona que lo presenta, dejaremos la opción **tipo de personalidad Persona física**.

En el caso de actuar en representación de un menor, elegirá en tipo de personalidad **PERSONA FÍSICA CON REPRESENTANTE**, a través de la lista desplegable TIPO DE PERSONALIDAD

DATOS DEL INTERESADO/A

Tipo de personalidad

- Persona física
- Persona física
- Persona física con representante

En el caso de elegir PERSONA FÍSICA CON REPRESENTANTE, el formulario de DATOS PERSONALES cambia, cogiendo como representante los datos del titular del certificado (padre, madre, tutor legal) y hay que escribir los datos del alumno como persona interesada



DATOS DEL INTERESADO/A

Tipo de personalidad

DATOS PERSONALES

Tipo de documento

NIF/NIE

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

DATOS PERSONALES

Tipo de documento

NIF/NIE

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

El caso de que el menor no cuente con DNI, se realizará la instancia con la opción PERSONA FÍSICA y en el paso 3 se informará el nombre del alumno.

PASO 2.- MODALIDAD DE NOTIFICACIÓN

En este apartado se informa de la modalidad de que por defecto desea el solicitante que el ayuntamiento se ponga en contacto. Al ser SUJETOS OBLIGADOS, la modalidad de notificación es OBLIGATORIAMENTE electrónica.

Para ello se debe contar con un **correo electrónico** donde recibir los avisos de notificación. Es importante decir que al correo electrónico NO LLEGA LA NOTIFICACIÓN, lo que llega al correo electrónico es un aviso de la notificación y que habrá que entrar a la notificación de la sede a través del link que se manda en el correo y contar con el certificado digital para acceder a ella.

Si anteriormente ya se ha hecho algún trámite, mostrará el correo usado anteriormente que en este momento se puede cambiar. Si no se muestra ningún correo electrónico es OBLIGATORIO indicar uno.



MODALIDAD DE NOTIFICACIÓN

Notificación electrónica Acepto ser notificado de forma electrónica, como mecanismo de notificación predeterminado, utilizando para ello la dirección de correo electrónico y teléfono móvil indicados a continuación

[Más información sobre qué es la notificación electrónica y cómo funciona.](#)

Recuerde que para optar por el mecanismo de notificación electrónica, es obligatorio disponer de:

Correo-e a efectos de notificación

Teléfono móvil a efectos de notificación

IDIOMA

Indique el idioma en el que desea que esta Administración se relacione con usted

Idioma

[Atrás](#) [Siguiete](#)

El teléfono móvil no es obligatorio. Una vez tengamos rellenos los datos, se pulsa el botón SIGUIENTE.

PASO 3.- RELLENAR DATOS DE LA SOLICITUD

En el paso 3 de la instancia, se muestra un formulario con los datos a rellenar.

El formulario está distribuido de manera continua y hay que rellenar los datos de manera continua, los datos se encuentran separados en los siguientes bloques.

- A) Datos del Alumno
- B) Datos Padre / Madre / Tutor Legal
- C) Enseñanzas
- D) Domiciliación bancaria
- E) Autorización para la utilización de imágenes

Para bajar y cumplimentar las diferentes secciones hay que desplazarse con la barra de desplazamiento vertical existente en el formulario. Los campos marcados con asterisco es obligatorio rellenarlos.



A) Datos del Alumno

Datos personales del alumno, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, DNI (Si lo tiene), domicilio código postal, provincia y municipio, email y teléfono a efectos de contacto.

En la última parte de esta sección hay que indicar si el alumno pertenece a una familia numerosa o no. En el caso de indicar que si habrá adjuntar copia de documento que acredite este hecho en el siguiente paso

Matricula enseñanzas elementales y profesionales de Música

A) DATOS DEL ALUMNO/A:

APellidos (*): prueba

Nombre (*): prueba

Fecha de nacimiento (*): 17/05/2005

DNI: 28935557Q

Domicilio (*): calle de pruebas

Código postal (*): 03690

Municipio (*): San Vicente del Raspeig

Provincia (*): Alicante

Correo electrónico: pruebas@pruebas.com

Teléfono: 688999915

Familia numerosa (*): NO SÍ

B) Datos Padre / Madre / Tutor Legal

Si el Alumno es menor de Edad la información de contacto de uno o dos tutores legales

B) DATOS PADRE/MADRE O TUTOR/A LEGAL:

APellidos: tutor1

Nombre: tutor 1

DNI: 28935557Q

Teléfono de contacto: 699988789

APellidos: tutor2

Nombre: tutor2

DNI: 67167546W

Teléfono de contacto: 699988790

Solo para Enseñanzas Oficiales: Como tutor/a legal solicito acceso a la Web familia para consultar la información recogida del alumno indicado anteriormente y matriculado en el centro (*): SÍ NO



En la última sección de este bloque hay que indicar si se autoriza a volcar la información en Web Familia para poder ser consultada por los tutores legales.

C) Enseñanza

En esta sección se informa de los datos a cursar por el alumno.

La primera opción obligatoria es elegir si el alumno cursa **enseñanzas elementales o profesionales**. Seguidamente en el campo **INSTRUMENTO** se indica el instrumento sobre el que se quiere realizar el curso seleccionando el dato de la lista desplegable.

C) ENSEÑANZA

Elemental
 Profesional

INSTRUMENTO (*): Trombón

CURSO (*): Seleccione una opción

REPITE CURSO (*): Flauta travesera

ASIGNATURA/S PENDIENTES: Guitarra

ALUMNO/A DE 4º ó 6º: Percusión

Piano

Saxofón

Trompa

Trombón

Trompeta

Tuba

Viola

Violín

Violonchelo

En el campo **CURSO** se indica el curso de que se matricula eligiéndolo de la lista desplegable

C) ENSEÑANZA

Elemental
 Profesional

INSTRUMENTO (*): Trombón

CURSO (*): Seleccione una opción

REPITE CURSO (*): Seleccione una opción

ASIGNATURA/S PENDIENTES: 1º

2º

3º

4º

5º

6º

Repite Curso, en el caso de repetir curso marcarlo en esta opción. Es obligatorio marcar si o no

Asignaturas pendientes, En el caso de que se haya quedado alguna asignatura pendiente del curso anterior (como máximo 2) indicar el número de asignaturas. Para ninguna indicar 0



Alumno/a de 4º o 6º curso que ha suspendido. En el cuarto curso de elemental y el 4º y 6º del profesional, si un alumno suspende hasta 2 asignaturas se le permite la opción de cursas sólo estas asignaturas, indicándose en este apartado. En caso de no encontrarse en esta situación, se debe dejar en blanco

REPITE CURSO (*): SÍ
 NO

ASIGNATURA/S PENDIENTE/S (*): 0
 1
 2

ALUMNO/A DE 4º 6 6º CURSO QUE HA SUSPENDIDO: Matrícula de 1 asignatura
 Matrícula de 2 asignaturas

D) Domiciliación bancaria

Mensualmente se cargan los recibos del conservatorio, en el caso de que sea la primera vez en matricularse o se quiera cambiar la cuanta donde va domiciliada esta mensualidad se debe rellenar estos campos con el IBAN, DNI y Nombre **DEL TITULAR DE LA CUENTA.**

D) DOMICILIACION BANCARIA (para alumnado nuevo o alumnado que quiera cambiar el nº de cuenta bancaria para el pago de los recibos mensuales)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR DE LA CUENTA:

DNI DEL TITULAR DE LA CUENTA:

CUENTA BANCARIA:

E) Autorización para utilización de imágenes

Consentimiento para utilización de losa imágenes tomadas en las actividades del conservatorio

E) AUTORIZACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE IMÁGENES

Doy mi consentimiento para que el Conservatorio Profesional de Música y Elemental de Danza, pueda utilizar las imágenes de mi hijo/a tomadas en cualquier actividad del Conservatorio y publicarlas:

SÍ
 NO

Una vez terminado el formulario pulsar el botón CONFIRMAR que se encuentra en la parte inferior del mismo



Matrícula enseñanzas elementales y profesionales de Música

A) DATOS DEL ALUMNO/A:

APellidos (*): prueba
Nombre (*): prueba
Fecha de nacimiento (*): 17/05/2005
DNI: 28935557Q
Domicilio (*): calle de pruebas
Código postal (*): 03690
Municipio (*): San Vicente del Raspeig
Provincia (*): Alicante
Correo electrónico: pruebas@pruebas.com
Teléfono: 666666601

Familia numerosa (*): NO SÍ

B) DATOS PADRE/MADRE O TUTOR/A LEGAL:

APellidos: tutor1
Nombre: tutor 1
DNI: 28935557Q
Teléfono de contacto: 666666602

APellidos: tutor2
Nombre: tutor2
DNI: 67167546W
Teléfono de contacto: 666666603

Solo para Enseñanzas Oficiales: Como tutor/a legal solicito acceso a la Web familia para consultar la información recogida del alumno indicado anteriormente y matriculado en el centro (*):
 SÍ El campo indicado es obligatorio
 NO

C) ENSEÑANZA

Elemental
 Profesional

Instrumento (*): Trombón
Curso (*): 4º
Repite curso (*): SÍ NO

Asignatura/s pendiente/s (*): 0 1 2

Alumno/a de 4º a 6º curso que ha suspendido: Matrícula de 1 asignatura Matrícula de 2 asignaturas

D) DOMICILIACION BANCARIA

(para alumnado nuevo o alumnado que quiera cambiar el nº de cuenta bancaria para el pago de los recibos mensuales)

Nombre y apellidos del titular de la cuenta: tutor 1 tutor 1
DNI del titular de la cuenta: 28935557Q
Cuenta bancaria: ES1120959633047175567397

E) AUTORIZACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE IMÁGENES

Doy mi consentimiento para que el Conservatorio Profesional de Música y Elemental de Danza, pueda utilizar las imágenes de mi hijo/a tomadas en cualquier actividad del Conservatorio y publicarlas:
 SÍ
 NO



PASO 3 b.- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA FAMILIA NUMEROSA

En el caso de que en el formulario de matriculación se haya indicado que es familia numerosa, en este momento se debe subir la documentación que justifique este hecho. Debe tenerlo en formato PDF y pulsando botón ENVIAR FICHERO se adjunta el documento

1 Datos del interesado/a 2 Modalidad de notificación 3 Envío de documentos 4 Tasas 5 Aceptación de condiciones 6 Revisión y registro 7 Firma y pago 8 Completado

ENVÍO DE DOCUMENTOS

Es recomendable que se asegure de que los documentos enviados son los correctos. Para ello, puede abrirlos desde esta página al completar el envío.

MATRÍCULA ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA

- Matrícula enseñanzas elementales y profesionales de Música

EN CASO DE SER FAMILIA NUMEROSA, DOCUMENTO CORRESPONDIENTE

El tamaño máximo por fichero que se admite es de 100,0 MB.

Arrastra aquí los ficheros a enviar o pulsa en el siguiente botón:

Enviar fichero

Atrás Siguiente

En el caso de que no cumpla la condición de familia numerosa y no se haya marcado así en formulario este paso lo puede saltar.

Una vez se haya terminado de adjuntar documentación, para pasar al siguiente paso pulsar el botón **SIGUIENTE**



PASO 4.- CÁLCULO DE LA TASA

En la Sede Electrónica la tasa no se calcula, se debe informar por parte del presentador. Para poder calcular la tasa se ha puesto un fichero Excel para poder facilitar el cálculo de la tasa.

El Excel para el cálculo de la tasa se puede descargar en este momento o se puede haber descargado antes en el inicio del trámite.

Es importante recalcar que ahora se informa del importe de la tasa, el pago de la misma **SE REALIZA AL FINAL DEL TRÁMITE DESPUES DE HABER FIRMADO.**

1 Datos del interesado/a 2 Modalidad de notificación 3 Envío de documentos **4 Tasas** 5 Aceptación de condiciones 6 Revisión y registro

TASAS

MATRÍCULA CONSERVATORIO ELEMENTAL Y PROFESIONAL

Descargue el documento de "Cálculo de matrícula de Conservatorio" para calcular el importe que le corresponde pagar según el curso e instrumento.

Solo se puede pagar con tarjeta de crédito.

No olvide realizar dicho pago después de firmar la solicitud.

Cálculo de tasa de matrícula

Dependiendo de su instancia, es posible que deba especificar un importe a pagar. Si es así, indíquelo ahora y más adelante deberá realizar el pago de dicho importe, no especifique ningún importe.

Importe € [Editar](#)

[Atrás](#) [Siguiete](#)

1º Informar del importe de la tasa a la plataforma.

Los importes de la tasa son los siguientes

Matrícula ordinaria: 57,68 Euros

Matrícula Familia Numerosa: 35,52 Euros

Dicha tasa se debe informar a la plataforma. Para ello desde el formulario del paso 4 TASA, pulsaremos el botón **EDITAR**, situado a la derecha del campo importe



1 2 3 4 5 6
Datos del interesado/a Modalidad de notificación Envío de documentos **Tasas** Aceptación de condiciones Revisión y registro

TASAS

MATRÍCULA CONSERVATORIO ELEMENTAL Y PROFESIONAL

Descargue el documento de "Cálculo de matrícula de Conservatorio" para calcular el importe que le corresponde pagar según el curso e instrumento.
Solo se puede pagar con tarjeta de crédito.
No olvide realizar dicho pago después de firmar la solicitud.

Cálculo de tasa de matrícula

Dependiendo de su instancia, es posible que deba especificar un importe a pagar. Si es así, indíquelo ahora y más adelante deberá realizar el pago de dicho pago, no especifique ningún importe.

Importe € [Editar](#)

[Atrás](#) [Siguiente](#)

Aparece el formulario para indicar el importe

Introduzca el importe a continuación.

Nota: Utilice la coma (,) como separador decimal.

Importe €

Se informa del importe de la tasa y se pulsa el botón aceptar.

Los importes de la tasa para estos trámites son

Introduzca el importe a continuación.

Nota: Utilice la coma (,) como separador decimal.

Importe €

Quedando fijado el importe de la tasa para su posterior pago



Información general | Catálogo de trámites | **Consulta de sus trámites** | Tablón de anuncios | Incidencias | Otras sedes

1 Datos del interesado/a | 2 Modalidad de notificación | 3 Envío de documentos | **4 Tasas** | 5 Aceptación de condiciones | Rev

TASAS

MATRÍCULA CONSERVATORIO ELEMENTAL Y PROFESIONAL

Descargue el documento de "Cálculo de matrícula de Conservatorio" para calcular el importe que le corresponde pagar según el curso. Solo se puede pagar con tarjeta de crédito.

No olvide realizar dicho pago después de firmar la solicitud.

Cálculo de tasa de matrícula

Dependiendo de su instancia, es posible que deba especificar un importe a pagar. Si es así, indíquelo ahora y más adelante deberá realizar el pago, no especifique ningún importe.

Importe € [Editar](#)

[Atrás](#) [Siguiente](#)

En este momento ya se puede pulsar el botón siguiente para continuar con el siguiente paso



PASO 5.- ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

En el paso 5 se aceptan las condiciones de tratamiento de datos y protección de datos, así como si permite a la administración recabar cualquier dato que le haga falta con respecto a este procedimiento. Se deben marcar las opciones y pulsar siguiente. Si no se aceptan las condiciones de tratamiento de datos no se podrá realizar la matriculación

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

Oposición a interoperabilidad entre Administraciones El/la solicitante manifiesta expresamente su oposición a que la administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración, en cuyo caso deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.)

Información sobre protección de datos [Información sobre protección de datos](#)
 He leído la información sobre protección de datos y acepto las condiciones

[← Atrás](#) [→ Siguiente](#)

PASO 6.- REVISIÓN Y REGISTRO

Lo primero que se muestra en este paso es una leyenda en la que se indica que se revise toda la información que se va a registrar y que si es correcta pulse el botón registrar situado en la parte inferior del formulario

Sede Electrónica

Por favor, compruebe que todos los datos introducidos son correctos. Si alguno no lo es, puede corregirlo ahora. Una vez que pulse en el botón registrar, esta instancia quedará sellada electrónicamente y no se podrá alterar.

[Aceptar](#)

En este punto todavía se pueden hacer cambios en la información facilitada, una vez pulsado el botón registrar ya no se puede modificar.

Para registrar pulsar el botón **REGISTRAR**



1 2 3 4 5 6

Datos del interesado/a Modalidad de notificación Envío de documentos Tasas Aceptación de condiciones Revisión y registro Fin

DATOS DEL INTERESADO/A

Tipo de personalidad

DATOS PERSONALES

Tipo de documento

NIF/NIE

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

MODALIDAD DE NOTIFICACIÓN

Notificación electrónica Acepto ser notificado de forma electrónica, como mecanismo de notificación predeterminado, utilizando para ello la dirección de correo electrónico y teléfono móvil indicados a continuación

[Más información sobre qué es la notificación electrónica y cómo funciona.](#)

Recuerde que para optar por el mecanismo de notificación electrónica, es obligatorio disponer del certificado digital del interesado/a.

Correo-e a efectos de notificación

Teléfono móvil a efectos de notificación

IDIOMA

Indique el idioma en el que desea que esta Administración se relacione con usted

Idioma

ENVÍO DE DOCUMENTOS

Es recomendable que se asegure de que los documentos enviados son los correctos. Para ello, puede abrirlos desde esta página al completar el envío.

MATRÍCULA ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA

Matrícula enseñanzas elementales y profesionales de Música

EN CASO DE SER FAMILIA NUMEROSA, DOCUMENTO CORRESPONDIENTE

El tamaño máximo por fichero que se admite es de 100,0 MB.

En caso de ser Familia Numerosa, documento correspondiente

Arrastra aquí los ficheros a enviar o pulsa en el siguiente botón:

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

Oposición a interoperabilidad entre Administraciones El/la solicitante manifiesta expresamente su oposición a que la administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018

Información sobre protección de datos [Información sobre protección de datos](#)

He leído la información sobre protección de datos y acepto las condiciones

TASAS

MATRÍCULA CONSERVATORIO ELEMENTAL Y PROFESIONAL

Descargue el documento de "Cálculo de matrícula de Conservatorio" para calcular el importe que le corresponde pagar según el curso e instrumento. Una vez obtenida la cantidad a abonar, escríbala en el campo importe. Solo se puede pagar con tarjeta de crédito.

No olvide realizar dicho pago después de firmar la solicitud.

[Cálculo de tasa de matrícula](#)

Dependiendo de su instancia, es posible que deba especificar un importe a pagar. Si es así, indíquelo ahora y más adelante deberá realizar el pago del mismo para que su instancia pueda ser tramitada. Si su instancia no implica un pago, no especifique ningún importe.

Importe

Por favor, compruebe que todos los datos introducidos son correctos. Si alguno no lo es, puede corregirlo ahora. Una vez que pulse en el botón registrar, esta instancia quedará sellada electrónicamente y no se podrá alterar.

Al pulsar registrar antes de pasar al siguiente paso indica que la instancia no está completa ya que falta firmarla y pagar la tasa



PASO 7.- FIRMA DE LA INSTANCIA Y PAGO DE LA TASA

Al entrar en el paso 7 lo primero que indica que la instancia todavía no esta firmada y el plazo que se tiene para firmarla desde la sede electrónica

Información general | Catálogo de trámites | **Consulta de sus trámites** | Tablón de anuncios | Incidencias | Otras sedes electrónicas

1 Datos del interesado/a | 2 Modalidad de notificación | 3 Envío de documentos | 4 Tasas | 5 Aceptación de condiciones | 6 Revisión y registro | **7 Firma y pago**

CON10-MATRICULA ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA

Código de instancia 10070
Nº registro 86 / 2021
Estado Registrada pero pendiente de firma y pago
Fecha Se registró el 29/06/2021 a las 11:18
Interesado/a [Redacted]
Trámite CON10-Matricula Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música (código 3933)

La instancia **AÚN NO ESTÁ COMPLETA**. Por favor, lea las instrucciones siguientes para saber cómo completarla.

INSTRUCCIONES

FIRMA

LA FIRMA NO SE HA REALIZADO AÚN.
Dispone hasta el día 30/06/2021 para firmar

Su instancia debe ser firmada electrónicamente.

Y si se desplaza el formulario se hallarán los botones para la firma y para realizar el pago

DOCUMENTOS A FIRMAR

Hay documentos adjuntos que puede firmar opcionalmente. Seleccione qué documentos desea firmar y haga clic en el botón 'firmar' que se muestra más abajo:

- Matricula enseñanzas elementales y profesionales de Música
- En caso de ser Familia Numerosa, documento correspondiente
- Instancia

Notas sobre la firma electrónica:

- Si es necesario, puede usar otro ordenador para firmar. Para ello, acceda a su instancia desde el apartado *Consulta de sus trámites* que aparece en el menú superior de esta Sede Electrónica.

Firmar

PAGOS

PAGO 431 - MATRÍCULA CONSERVATORIO ELEMENTAL Y PROFESIONAL

EL PAGO NO SE HA REALIZADO AÚN
Importe: 99,19 €
Dispone hasta el día 30/06/2021 para pagar

Puede pagar con tarjeta bancaria o Bizum.

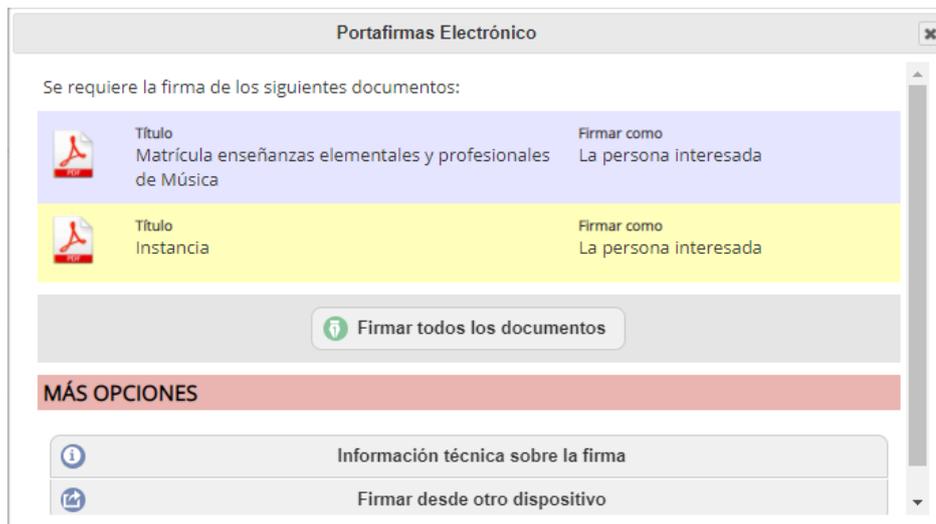
El pago con tarjeta se realiza mediante la pasarela de pago seguro de Redsys y no conlleva ningún gasto adicional por parte de esta Administración. Si recibe un error al introducir los datos de su tarjeta, es posible que deba contactar con la entidad emisora de dicha tarjeta para que le habiliten el pago a través de internet.

Pagar con tarjeta / Bizum



FIRMAR LA INSTANCIA

La primera opción a realizar es firmar la instancia con el botón **FIRMAR**

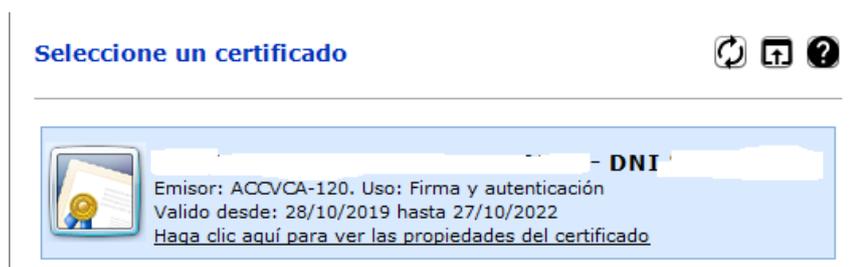


Se abrirá el portafirmas electrónico con el botón de firmar todos los documentos que sean firmables.

Al pulsar firmar, se abrirá el Autofirma (se debe tener instalado como se ha indicado al principio de este documento)



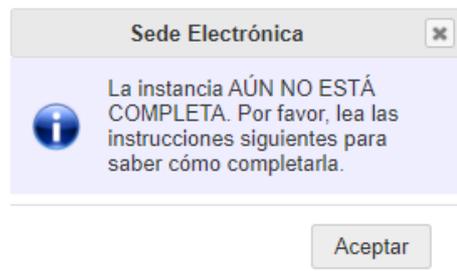
Y se abrirá para que se seleccione el certificado digital para realizar la firma





**Sant Vicent
del Raspeig**

Una vez firmada aparecerá un mensaje de que esta correctamente firmado y otro mensaje indicando que todavía no está el trámite concluido, ya que queda abonar la tasa.



Al pulsar aceptar mostrará que la instancia está firmada pero que todavía queda pendiente el pago

FIRMA

INSTANCIA FIRMADA CORRECTAMENTE.
Firma realizada el 29/06/2021.

DOCUMENTOS A FIRMAR

Hay documentos adjuntos que puede firmar opcionalmente. Seleccione qué documentos desea firmar y haga clic en el botón 'firmar' que se muestra más abajo:

En caso de ser Familia Numerosa, documento correspondiente

Notas sobre la firma electrónica:

- Si es necesario, puede usar otro ordenador para firmar. Para ello, acceda a su instancia desde el apartado *Consulta de sus trámites* que aparece en el menú superior de esta Sede Electrónica.

PAGOS

PAGO 431 - MATRÍCULA CONSERVATORIO ELEMENTAL Y PROFESIONAL

EL PAGO NO SE HA REALIZADO AÚN
Importe: 99,19 €
Dispone hasta el día 30/06/2021 para pagar

Puede pagar con tarjeta bancaria o Bizum.

El pago con tarjeta se realiza mediante la pasarela de pago seguro de Redsys y no conlleva ningún gasto adicional por parte de esta Administración. Si recibe un error al introducir los datos de su tarjeta, es posible que deba contactar con la entidad emisora de dicha tarjeta para que le habiliten el pago a través de Internet.

Para realizar el pago hay que pulsar el botón PAGAR CON TARJETA / BIZUM, y se abrirá un pago por TPV. Elegimos pago con tarjeta NO POR BIZUM

Sedipualba Redsys TPV - Pruebas

Y se abre el pago por TPV



Seleccione su idioma Castellano ▼

1 Seleccione método de pago

2 Comprobación autenticación

3 Solicitando Autorización

4 Resultado Transacción

Datos de la operación

Importe: **99,19 €**

Comercio: Ayto San Vicente Raspeig (SPAIN)

Terminal: 352159677-1

Pedido: 210629000004

Fecha: 29/06/2021 11:37

Descripción producto: Matrícula Conservatorio elemental y profesional - Entrada 86 / 2021 - CON10-Matricula Enseñanzas Elementales y Profesional...

Pagar con Tarjeta



Nº Tarjeta:

Caducidad:

Cód. Seguridad:

Pagar con Tarjeta UnionPay



Una vez pagado y firmada la instancia quedará de la siguiente manera los campos de firma y pago

FIRMA



INSTANCIA FIRMADA CORRECTAMENTE.

Firma realizada el

PAGOS

PAGO 8475 - TASA BICISANVI



LA TASA SE PAGÓ CORRECTAMENTE

El pago de . . . € se realizó el . . . /01/2021 a las 8:52 mediante tarjeta bancaria.



**Sant Vicent
del Raspeig**

Y en a instancia se adjuntará el justificante de pago de la matricula

DOCUMENTOS DE LA INSTANCIA	
Tipo: Fotografia	
	678,8 KB
<input type="checkbox"/> Instancia	194,7 KB
<input checked="" type="checkbox"/> Justificante del pago - TASA [redacted] - Entrada 580 / 2021 - [redacted] de San Vicente del Raspeig - [redacted]	137,0 KB



3.- CONSULTA Y FIRMA DE LA ANOTACIÓN A POSTERIORI (SIEMPRE QUE ESTE EN PLAZO)

A través de la sede electrónica del ayuntamiento de San Vicente del Raspeig a través de la opción CONSULTA DE SUS TRÁMITES, se puede acceder a la información de tramitación del ayuntamiento, acceder a las entradas de registro, a los expedientes en los que es interesado y a ver notificaciones

PRUEBA INFORMACIÓN

Información general | Catálogo de trámites | **Consulta de sus trámites** | Tablón de anuncios | Incidencias | Otras sedes electrónicas

TRÁMITES DESTACADOS

- [solicitud Expedientes](#)
- [Ficha de terceros personas físicas](#)
- [Solicitud Servicio de Ayuda a Domicilio \(SAD\)](#)
- [Declaración Responsable Ambiental](#)
- [Convocatoria de Subvención Fomento de la Actividad Emprendedora del Municipio de San Vicente del Raspeig. Ejercicio](#)

AVISOS

Notificación	Detalle
Tiene 4 notificaciones en papel pendientes de lectura	Notificaciones en papel
Tiene 11 notificaciones electrónicas pendientes de lectura	Notificaciones electrónicas
Instancia Incompleta CON10-Matricula Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música	SAN VICENTE DEL RASPEIG-SANT VICENT DEL RASPEIG Se registró el 29/06/2021 a las 11:18
Instancia Incompleta Requerimiento nº 1882	SAN VICENTE DEL RASPEIG-SANT VICENT DEL RASPEIG Se registró el 18/06/2021 a las 11:44
Instancia Incompleta falta documentación nº 1797	SAN VICENTE DEL RASPEIG-SANT VICENT DEL RASPEIG Borrador confirmado pero no registrado
Otras 14 instancias incompletas	
Pago pendiente (cód. 431) Matricula Conservatorio elemental y profesional - Entrada 86 / 2021 - CON10-Matricula Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música	SAN VICENTE DEL RASPEIG-SANT VICENT DEL RASPEIG Pendiente de pago (posible teste el 30/06/2021)
Pago pendiente (cód. 383) TASA LICENCIAS URBANISTICAS-OBRA MENOR-GESTIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA	SAN VICENTE DEL RASPEIG-SANT VICENT DEL RASPEIG Pago no realizado y plazo finalizado el 02/06/2021
Pago pendiente (cód. 382)	SAN VICENTE DEL RASPEIG-SANT VICENT

OPCIONES

- Carpeta ciudadana
- Realizar pago con CPI
- Contestar requerimiento con CR
- Cerrar sesión

HISTÓRICO

- Instancias
- Expedientes
- Pagos
- Requerimientos
- Notificaciones recibidas

AVISOS

- Notificaciones pendientes **13**
- Instancias Incompletas **17**
- Pagos pendientes **1**
- Requerimientos pendientes **1**